

## La regularización de los delitos fiscales, a debate en el ciclo de conferencias de Garrido Abogados

- **Caridad Gómez Mourelo, jefa de la Unidad Central de coordinación en materia de delitos contra la Hacienda Pública, fue la encargada de inaugurar estos debates.**
- **La ponente desgranó la normativa básica sobre estos casos, los factores a tener en cuenta y los instrumentos a través de los que se lleva a cabo la regularización.**

Garrido Abogados, en colaboración con Thomson Reuters, ha comenzado un ciclo de conferencias con motivo del 25 aniversario que este año cumple el despacho y que coincide con la salida de la Administración Tributaria de Miguel Ángel Garrido Riosalido, su socio fundador. Los ponentes, formados por un grupo de expertos fiscalistas provenientes de la Agencia Tributaria, el Tribunal Supremo o del Tribunal Económico-Administrativo Central, expondrán temas de actualidad fiscal que previamente han analizado en un número especial de la Revista Quincena Fiscal, que celebra los 25 años de andadura del bufete.

Caridad Gómez Mourelo, jefa de la Unidad Central de coordinación en materia de delitos contra la Hacienda Pública, ha sido la encargada de inaugurar la primera conferencia, que tuvo lugar en el Club Financiero Génova. Tras unas palabras de bienvenida de Miguel Ángel Garrido Riosalido, Caridad Gómez Mourelo realizó un extenso análisis sobre la regularización por el obligado tributario de los incumplimientos constitutivos d ...